

Quito D.M., Marzo 17 de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERLEY S.A. EMA
Ciudad.-

REF.- Informe Anual del Gerente General de INTERLEY S.A. EMA del año 2016

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la legislación de compañías y con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías que regulan los requisitos que deberán contener estos informes, me he permitido seguir el orden allí establecido, de la siguiente forma:

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos en el ejercicio económico del año 2016

La empresa no tuvo movimientos en el 2016.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-

No hubo movimientos o disposiciones que cumplir, salvo el cambio de administradores, el cual se dio en febrero del 2016, dando cumplimiento a lo ordenado por la Junta a finales del mes de diciembre del 2015.

3. Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

No hubo movimientos en la empresa, salvo el cambio de administradores en febrero del 2016.

4. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del año 2015.-

La empresa se mantiene activa contablemente pero no ha tenido movimientos financieros por falta de proyectos en el Ecuador, por lo que su estado financiero es similar al del 2015.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades

No distribuir utilidades.

6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto de Políticas y Estrategias a tomar en cuenta para el ejercicio del año 2017.-

Poner a funcionar la empresa y/o resolver su estado actual.

Cordialmente,


Dr. JUAN CARLOS MACHADO PUERTAS
Gerente General
C.C. N° 170786469-8

C.C. Comisario
Superintendencia de Compañías